

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ELOTA

ACTA ADMINISTRATIVA DE FINIQUITO Y EXTINCION DE DERECHOS DEL CONTRATO No.: **JAPAME-ELO-AD-AP-001/2025**

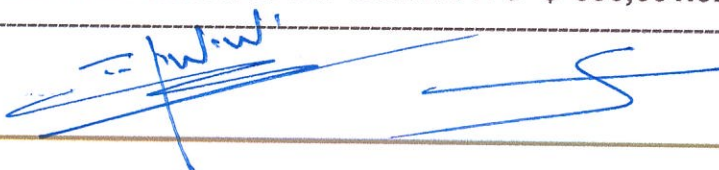
FAISMUN

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR EL FINIQUITO Y LA EXTINCION DE DERECHOS DEL CONTRATO No.: **JAPAME-ELO-AD-AP-001/2025** SUSCRITO ENTRE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ELOTA REPRESENTADA POR EL **MTRO ULICES DANIEL GONZALEZ BELTRAN** EN SU CUYO OBJETO DEL CONTRATO ES "JAPAME-ELO-AD-AP-001-2025, DE LA OBRA EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO (EXISTENTE), TUBERIA DE CONDUCCION A TUBERIA DE CONDUCCION DE LA LOCALIDAD DE TANQUES, MPIO. DE ELOTA."

LUGAR HORA Y FECHA: EN LA CIUDAD DE LA CRUZ, MUNICIPIO DE ELOTA, ESTADO DE SINALOA, SIENDO LAS 12:00 HRS. DEL **DIA 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2025**, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ELOTA, SITA EN BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO No. 19, COLONIA ARROYITOS: EL **C. MTRO ULICES DANIEL GONZALEZ BELTRAN** GERENTE GENERAL DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ELOTA (JAPAME) Y EL **C. ARQ. CARLOS BERNAL FIGUEROA** CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA SIGUIENTE: -----

DILIGENCIA: EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 86 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, LA JAPAME, POR CONDUCTO DEL DEPARTAMENTO TÉCNICO LEVANTA EL ACTA DE FINIQUITO Y EXTINCIÓN DE DERECHOS DEL CONTRATO No. **JAPAME-ELO-AD-AP-001/2025** FIRMADO POR UN IMPORTE "\$ 890,091.82 (SON OCHOCIENTOS NOVENTA MIL NOVENTA Y UN PESOS 82/100 M.N.) MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO \$142,414.69 (CIENTO CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS 69/100 M.N.) DANDO UN TOTAL DE \$1'032,506.51 (UN MILLON TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS SEIS PESOS 51/100 M.N.).LOS SERVICIOS FUERON CONTRATADOS PARA INICIAR CON FECHA 30 DE JULIO DEL 2025 Y TERMINAR EL 28 DE AGOSTO DEL 2025. CON FECHA REAL DE EJECUCION DEL 08 DE AGOSTO DE 2025 Y TERMINAR EL 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.

DURANTE EL EJERCICIO DEL CONTRATO SE GENERARON LAS SIGUIENTES ESTIMACIONES DEFINITIVAS DE CONTRATO \$ 890,091.82 MAS I.V.A.: -----



**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE ELOTA**

ACTA ADMINISTRATIVA DE FINIQUITO
Y EXTINCION DE DERECHOS DEL CONTRATO
No.: JAPAME-ELO-AD-AP-001/2025

FAISMUN

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR EL FINIQUITO Y LA EXTINCION DE DERECHOS DEL CONTRATO No.: **JAPAME-ELO-AD-AP-001/2025** SUSCRITO ENTRE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ELOTA REPRESENTADA POR EL **MTRO ULICES DANIEL GONZALEZ BELTRAN** EN SU CUYO OBJETO DEL CONTRATO ES "JAPAME-ELO-AD-AP-001-2025, DE LA OBRA EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO (EXISTENTE), TUBERIA DE CONDUCCION A TUBERIA DE CONDUCCION DE LA LOCALIDAD DE TANQUES, MPIO. DE ELOTA."

=====

=====

	IMPORTE S/IVA
ESTIMACIÓN No. 1 NORMAL (SIN IVA)	\$ 304,002.11
ESTIMACION No. 2 ADICIONAL (SIN IVA)	\$ 13,246.75
ESTIMACIÓN No. 3 NORMAL (SIN IVA)	\$ 535,600.67
ESTIMACION No. 4 EXTRAORDINARIA (SIN IVA)	\$ 37,015.94
TOTAL EJERCIDO (SIN IVA):	\$ 889,865.47
SALDO (SIN IVA)	\$ 226.35

ANTICIPO OTORGADO SIN I.V.A.
\$ 311,532.14

	IMPORTE S/IVA
ESTIMACIÓN No. 1 NORMAL (SIN IVA)	\$106,400.74
ESTIMACION No. 2 ADICIONAL (SIN IVA)	\$4,636.36
ESTIMACIÓN No. 3 NORMAL (SIN IVA)	\$200,495.04
ESTIMACION No. 4 EXTRAORDINARIA (SIN IVA)	\$0.00
TOTAL AMORTIZADO:	\$ 311,532.14
SALDO	\$ 0.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ELOTA

ACTA ADMINISTRATIVA DE FINIQUITO Y EXTINCION DE DERECHOS DEL CONTRATO No.: **JAPAME-ELO-AD-AP-001/2025**

FAISMUN

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR EL FINIQUITO Y LA EXTINCION DE DERECHOS DEL CONTRATO No.: **JAPAME-ELO-AD-AP-001/2025** SUSCRITO ENTRE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ELOTA REPRESENTADA POR EL **MTRO ULICES DANIEL GONZALEZ BELTRAN** EN SU CUYO OBJETO DEL CONTRATO ES "JAPAME-ELO-AD-AP-001-2025, DE LA OBRA EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO (EXISTENTE), TUBERIA DE CONDUCCION A TUBERIA DE CONDUCCION DE LA LOCALIDAD DE TANQUES, MPIO. DE ELOTA."

CON RELACIÓN AL IMPORTE CONTRACTUAL AUTORIZADO, MENOS LA CANTIDAD ESTIMADA RESULTA UN SALDO DE \$ **226.35** (SON: **DISCUENTOS VENTISEIS MIL 35/100 M.N.**).

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS Y DE LOS DATOS QUE SE CONSIDERAN RELEVANTES DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE: DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO EN REFERENCIA SE EFECTUARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

"SE INSTALARON 435 ML. DE TUBERIA DE PVC PARA AGUA POTABLE SISTEMA INGLES DE 4" DE DIAMETRO, 64 ML. DE TUBERIA DE FIERRO GALVANIZADO PARA AGUA POTABLE C-40 DE 4" DE DIAMETRO, SE CONSTRUYERO 2 CAJAS DE VALCULAS DE 4", SE INSTALO EQUIPO DE BOMBEO DE 5 HP Y 4.00 LPS,COLUMNA,CABLE, ARREGLOS HIDRAULICOS DE 4",TABLERO DE CONTROL,AUTOMATIZACION EQUIPO DE DESINFECCION DE CLORO,TRANSFORMADOR 30 KVA Y SE INSTALO ROTULO DE LA OBRA.

CONSECUENTEMENTE EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO EJERCIDO FUE DE \$ **889,865.47** (SON **OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL,OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 47/100 M.N.**)MÁS EL 16% DE I.V.A.

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ELOTA

ACTA ADMINISTRATIVA DE FINIQUITO
Y EXTINCION DE DERECHOS DEL CONTRATO
No.: JAPAME-ELO-AD-AP-001/2025

FAISMUN

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR EL FINIQUITO Y LA EXTINCION DE DERECHOS DEL CONTRATO No.: **JAPAME-ELO-AD-AP-001/2025** SUSCRITO ENTRE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ELOTA REPRESENTADA POR EL **MTRO ULICES DANIEL GONZALEZ BELTRAN** EN SU CUYO OBJETO DEL CONTRATO ES "JAPAME-ELO-AD-AP-001-2025, DE LA OBRA EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO (EXISTENTE), TUBERIA DE CONDUCCION A TUBERIA DE CONDUCCION DE LA LOCALIDAD DE TANQUES, MPIO. DE ELOTA."

SEGÚN CONTRATO

PLAZO DE EJECUCIÓN: 30 DÍAS NATURALES
FECHA DE INICIO: 30 DE JULIO DEL 2025
FECHA DE TERMINACIÓN: 28 DE AGOSTO DEL 2025

EL FINANCIAMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SON PROVENIENTES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) EJERCICIO 2025 APROBADOS POR UNANIMIDAD EN LA VIGESIMA QUINTA SESION DE CABILDO DE FECHA LUNES 30 DE JUNIO DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTE Y CINCO) Y CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA TRANSFERENCIA DE RECURSOS, CONTRATACION Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE FECHA 10 DE JULIO DEL 2025 FIRMADO ENTRE LA JAPAME Y AUTORIDADES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA.

FECHA DE ENTREGA:	INICIO	TERMINACIÓN
FECHA PROGRAMADA:	30 DE JULIO DEL 2025	28 DE AGOSTO DEL 2025
FECHA REAL:	08 DE AGOSTO DEL 2025	13 DE SEPTIEMBRE 2025

RELACIÓN DE OBLIGACIONES Y LA FORMA Y FECHA EN QUE SE CUMPLIERON.-

TIPO DE OBLIGACIÓN	AFIANZADORA	Nº DE PÓLIZA	FECHA	IMPORTE CON IVA
ANTICIPO	CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCION S.A.,	2289795	30/07/2025	\$ 361,377.28
CUMPLIMIENTO	CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCION S.A.,	2289802	30/07/2025	\$ 103,250.95
VICIOS OCULTOS	CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCION S.A.,	2289802	30/07/2025	\$ 103,250.95

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ELOTA

ACTA ADMINISTRATIVA DE FINIQUITO Y EXTINCION DE DERECHOS DEL CONTRATO
No.: **JAPAME-ELO-AD-AP-001/2025**

FAISMUN

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR EL FINIQUITO Y LA EXTINCION DE DERECHOS DEL CONTRATO No.: **JAPAME-ELO-AD-AP-001/2025** SUSCRITO ENTRE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ELOTA REPRESENTADA POR EL **MTRO ULICES DANIEL GONZALEZ BELTRAN** EN SU CUYO OBJETO DEL CONTRATO ES "JAPAME-ELO-AD-AP-001-2025, DE LA OBRA EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO (EXISTENTE), TUBERIA DE CONDUCCION A TUBERIA DE CONDUCCION DE LA LOCALIDAD DE TANQUES, MPIO. DE ELOTA."

=====

=====

GARANTÍA POR VICIOS OCULTOS.- PARA GARANTIZAR EL CONTRATO DE REFERENCIA POR LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL CONTRATISTA Y QUE RESULTEN A SU CUENTA Y RIESGO DERIVADAS DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS RELATIVOS AL CONTRATO DE REFERENCIA, SE OTORGÓ LA FIANZA No. 22289802 CON UN IMPORTE DE \$ 103,250.95 (SON: (CIENTO TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 95/100 M.N.), EXPEDIDA POR CHUBB FIANZAS MONTERREY,ASEGURADORA DE CAUCION S.A., Y DE FECHA 30 DE JULIO DE 2025 POR DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS .

MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES: LA JAPAME, POR CONDUCTO DEL DEPARTAMENTO TÉCNICO LEVANTA, CON ESTA FECHA, **13 DE SEPTIEMBRE DEL 2025** EL ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO EN REFERENCIA, EN LA QUE SE DEFINE EL MONTO DEL CRÉDITO POR LO QUE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO **ARTÍCULO 86 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA**, Y UNA VEZ CUMPLIDAS LAS ACCIONES QUE DERIVARON DEL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS, EN ESTE ACTO LA JAPAME DA POR TERMINADO EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, DEJANDO SUBSISTENTES LOS CRÉDITOS QUE SE CONTEMPLAN EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY, MANIFESTANDO EL **C. ARQ. CARLOS BERNAL FIGUEROA** EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL. EXTIENDE EL MÁS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA RENUNCIANDO A CUALQUIER PAGO DEL CONTRATO. -----

**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE ELOTA**

ACTA ADMINISTRATIVA DE FINIQUITO
Y EXTINCION DE DERECHOS DEL CONTRATO
No.: JAPAME-ELO-AD-AP-001/2025

FAISMUN

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR EL FINIQUITO Y LA EXTINCION DE DERECHOS DEL CONTRATO No.: **JAPAME-ELO-AD-AP-001/2025** SUSCRITO ENTRE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ELOTA REPRESENTADA POR EL **MTRO ULICES DANIEL GONZALEZ BELTRAN** EN SU CUYO OBJETO DEL CONTRATO ES "JAPAME-ELO-AD-AP-001-2025, DE LA OBRA EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO (EXISTENTE), TUBERIA DE CONDUCCION A TUBERIA DE CONDUCCION DE LA LOCALIDAD DE TANQUES, MPIO. DE ELOTA."

=====

=====

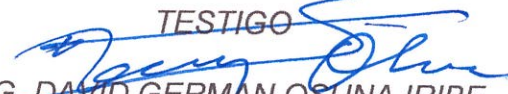
-CIERRE DEL ACTA.- NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL EVENTO, SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO. NOMBRE, CARGO Y FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO:

POR LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE ELOTA


C. MTRO. ULICES DANIEL GONZALEZ
BELTRAN
GERENTE GENERAL

POR "EL CONTRATISTA"


C. ARQ. CARLOS BERNAL FIGUEROA

TESTIGO

ING. DAVID GERMAN OSUNA IRIBE
GERENTE OPERATIVO Y TECNICO DE JAPAME